

Pauken contra Autobell Car Wash, LLC

Expediente n.º 26CV006404-590

Tribunal Superior del condado de Mecklenburg,
Carolina del Norte

**SI AUTOBELL CAR WASH, LLC LE NOTIFICÓ QUE SU
INFORMACIÓN PRIVADA ESTUVO INVOLUCRADA EN
UN INCIDENTE DE DATOS EN ABRIL DE 2024, UN
ACUERDO DE DEMANDA COLECTIVA PROPUESTO
PUEDE AFECTAR SUS DERECHOS Y DARLE
DERECHO A RECIBIR UN BENEFICIO**

Para obtener más información sobre el acuerdo de
propuesto de demanda colectiva, incluso cómo presentar
reclamaciones, excluirse u oponerse, visite
www.AutobellDataSettlement.com o llame a la línea
gratuita (877) 979-7115.

Un tribunal autorizó este aviso.

*Este documento no constituye una oferta de
representación de un abogado.*

Usted no está siendo demandado.



Autobell Data Incident Settlement
c/o RG/2 Claims Administration LLC
P.O. Box 59479
Philadelphia, PA 19102-9479

Correo de
entrega urgente
Franqueo postal
de EE. UU.
Pagado
Permiso n.º

«Código de barras»

Servicio postal: No marque el código de barras
«Primer nombre» <<Segundo nombre>> «Apellidos»
<<Generación>>
«Calle» «Calle2»
«Ciudad», «Estado» «Código postal»

¿Por qué recibo este aviso? Se llegó a un acuerdo con Autobel Car Wash, LLC, ("Autobel" o "demandado") en una demanda colectiva relacionada con el ciberataque dirigido a los sistemas informáticos de Autobel que se produjo entre el 1 de abril de 2024 y el 7 de abril de 2024 (el "incidente de datos"). Ciertos archivos que contenían información privada quedaron en riesgo.

Autobel niega haber hecho algo malo y el tribunal no ha decidido quién tiene razón. Las partes acordaron resolver el litigio (el "acuerdo") para evitar los riesgos, la interrupción y las incertidumbres de continuar con el litigio. Encontrará una copia completa del acuerdo extrajudicial en www.AutobelDataSettlement.com.

¿Quiénes son parte del acuerdo? El tribunal definió el colectivo como: "todas las personas físicas que viven en los Estados Unidos a las que se les notificó que su información personal estuvo involucrada en el incidente de datos".

¿Cuáles son los beneficios del acuerdo? Puede reclamar dos años de servicios de monitoreo de crédito y reembolso por pérdidas documentadas no reembolsadas y tiempo empleado o un pago alternativo en efectivo. Si incurrió en pérdidas monetarias reales y documentadas, puede presentar una reclamación de reembolso por hasta \$5,000.00. Si dedicó tiempo a responder a la filtración de datos, puede presentar una reclamación de reembolso por el tiempo empleado, hasta 4 horas a \$25.00 o los miembros del colectivo del acuerdo pueden reclamar un pago único alternativo en efectivo de \$45.00. Encontrará los requisitos y las instrucciones en www.AutobelDataSettlement.com.

¿Cómo recibo un beneficio? Debe enviar un formulario de reclamación. La forma más fácil de presentar su reclamación es en línea en www.AutobelDataSettlement.com. También puede descargar un formulario de reclamación o llamar al (877) 979-7115 para que se lo envíen por correo. **Las reclamaciones deben presentarse en línea o deben tener matasellos con fecha del 12 de noviembre de 2026 a más tardar.**

¿Quién me representa? El tribunal designó a las abogadas Mariya Weekes de Milberg PLLC y Jessica A. Wilkes de Federman & Sherwood para que los representen a usted y al colectivo del acuerdo ("abogadas del colectivo").

¿Qué sucede si no quiero formar parte del acuerdo? Si no desea estar legalmente vinculado por el acuerdo, puede excluirse a más tardar el 13 de octubre de 2026 o no podrá demandar a Autobel por las reclamaciones previstas en esta demanda. No. En caso de excluirse, no podrá recibir ningún beneficio de este acuerdo. Si desea oponerse al acuerdo, puede presentar una objeción a más tardar el 13 de octubre de 2026. En el acuerdo extrajudicial, que encuentra en el sitio web del acuerdo en www.AutobelDataSettlement.com, se explica cómo excluirse u oponerse.

¿Cuándo decidirá el tribunal si aprueba el acuerdo? El tribunal celebrará una audiencia en este caso el 9 de noviembre de 2026, en 832 East Fourth St., Charlotte, NC 28202, para considerar si aprueba el acuerdo. El tribunal también considerará la solicitud de las abogadas del colectivo de honorarios y costos por hasta \$350,000 y \$2,500.00 para cada uno de los dos representantes del colectivo. Puede asistir a la audiencia por cuenta propia, pero no está obligado a hacerlo.